República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., treinta de marzo de dos mil veintitrés

Expediente No. 11001-31-03-041-2023-00086-00

ADMÍTIR la anterior solicitud de prueba anticipada de INTERROGATORIO DE PARTE CON RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTO solicitada por RICARDO TORRES LEÓN.

En consecuencia, se señala la hora de las 10:00 am del día 9 de junio de 2023 para llevar a cabo la diligencia de INTERROGATORIO DE PARTE CON RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTO que deberá absolver LUIS ALEXANDER AVILÁN LÓPEZ.

CITAR a la persona a interrogar conforme lo dispone el artículo 200 del Código General.

RECONOCER personería al abogado John A López González como apoderado de la parte demandante en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.R.